

17 ABR. 2015

**LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:**

1. El Decreto N° 1074 del 20 de marzo del 2015 que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN SISTEMA DE LUMINARIAS PÚBLICAS, LA CISTERNA**", CÓDIGO BIP: 30102915-0, ID 2767-7-LP15
2. La necesidad de modificar el calendario de licitación pública, de acuerdo a lo consignado en el punto N°9 del ANEXO I: CRONOGRAMA, que señala que La Unidad Técnica podrá modificar el calendario de la propuesta o la fecha fijada para la apertura, previa comunicación a través del Portal www.mercadopublico.cl

TENIENDO PRESENTE

1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
3. El Decreto N° 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
4. El Decreto Exento N° 03947 del 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y delegación de Firma.

DECRETO:

MODIFICASE el CRONOGRAMA de la Propuesta Pública denominada "MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN SISTEMA DE LUMINARIAS PÚBLICAS, LA CISTERNA", CÓDIGO BIP: 30102915-0, ID 2767-7-LP15, quedando de la siguiente manera:

1. Las respuestas y/o aclaraciones serán entregadas a través del Portal www.mercadopublico.cl, el día **23 de Abril a las 19:00 hrs**
Las respuestas serán dadas una a una, con reproducción literal de la pregunta pertinente y se entenderán forma parte constitutiva de las presentes bases.
Será responsabilidad de los oferentes el oportuno conocimiento de las respuestas y aclaraciones y no podrán alegar desconocimiento de ellas para cualquier efecto.

2. Entrega de muestras de luminarias: Los oferentes deberán entregar una muestra de la luminaria ofertada hasta el día **4 de Mayo entre las 9:00 y 13:00 hrs.**, en La SECPLAC, ubicada en Gran Avenida José Miguel Carrera 8585, Edificio Consistorial antiguo, segundo piso, ocasión en la cual se entregará un certificado de recepción de las muestras. Las muestras de las luminarias serán de las distintas potencias, incluidas sus lámparas, bases para fotocelda y fotocelda en la caja de cada muestra de luminaria, las muestras deberán ser rotuladas con la siguiente información:

- Nombre de la propuesta
- ID mercado público de la licitación
- Nombre del oferente
- Nombre de contacto, incluido teléfono y dirección de mail.
- Modelo de luminaria
- Potencia de luminaria
- Tipo de lámpara
- Tipo de equipo eléctrico
- Fabricante de luminaria

Las muestras serán devueltas a los señores oferentes una vez terminado el proceso de licitación y adjudicada la propuesta.

3. Cierre de las Ofertas: Los oferentes deberán subir sus ofertas al Portal www.mercadopublico.cl, como asimismo ingresar en la Oficina de Partes, el sobre caratulado con la boleta de seriedad de la oferta, **hasta las 10:00 horas del día 12 de Mayo de 2015.**
4. Apertura de la propuesta: Se realizará el día **12 de Mayo de 2015 a las 12:00 horas** de forma electrónica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Fdo) REGINA FUENZALIDA REY. Secretaria Comunal de Planificación. Por Orden del Señor Alcalde PATRICIO ORELLANA FERRADA. Secretario Municipal. Lo que comunico para su conocimiento y fines.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



REGINA FUENZALIDA REY
SECPLAC